



# Gobernación del Caaguazú

## Alejo Ríos Medina

Gobierno Departamental 2018 - 2023

Teléfonos (595 - 0521) 202202 - 203435 - 202900

Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo - Paraguay  
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py



Cnel. Oviedo, 22 de julio de 2019.-

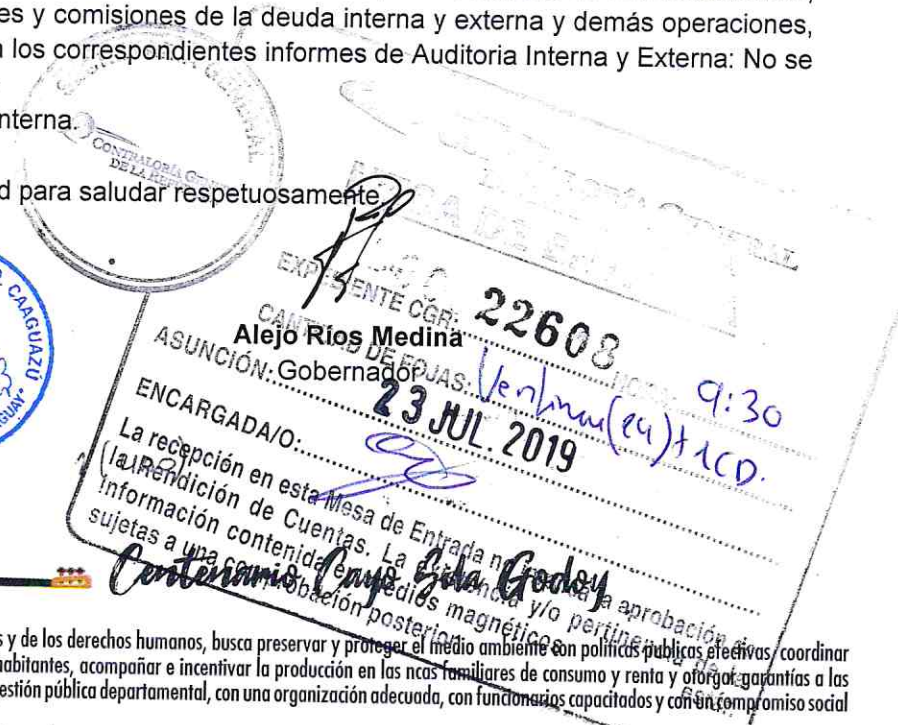
Nota G.D. N° 171/2019

Señor  
**Abg. Camilo Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República.  
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la RESOLUCIÓN CGR N° 677/04 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICION DE CUENTAS Y SU REVISION, Y SE ESTABLECE LA INFORMACION A SER PRESENTADA A LA C.G.R.", que según el Art. 8°, establece los plazos para la Rendición de cuentas Intermedia, a fin de elevar informe correspondiente al **Primer Semestre del año 2019**, se detallan a continuación la información a ser presentada:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Inventario de Bienes de Uso
- Inventario Consolidado de Bienes Patrimoniales
- Composición de Ingresos Devengados a Percibir
- Composición de la Deuda Flotante
- Informe completo de Auditoria Externa, en caso de que se haya contratado, durante la vigencia o periodo fiscal que se rinde: No se cuenta con Informe de Auditoria Externa en éste periodo fiscal.
- Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones
- Informe consolidado de los proyectos y/o programas implementados por la Institución con empréstitos internacionales, cooperación y/o donación, que contengan, debidamente identificados, según su fecha de ocurrencia, los saldos y el movimiento de los desembolsos, amortizaciones, intereses y comisiones de la deuda interna y externa y demás operaciones, eventos o atributos, con los correspondientes informes de Auditoria Interna y Externa: No se cuenta con lo solicitado
- Dictamen de Auditoria Interna.

Hago propicia la oportunidad para saludar respetuosamente



**VISION:** El gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las ncas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

**MISION:** El Gobierno Departamental desarrolló sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira ja al bien común.